

ENCENDIDO DE VELAS

Montevideo: 19:14

Punta del Este: 19:09

Viernes 21 de Febrero 2020

26 de Shevat 5780

MISINAI

del Sinaí a tus manos



PARASHÁ: MISHPATIM - SHEKALIM

AÑO 2 N° 38

TORÁ PARA HOY

Por Yanki Tauber



CUATRO EXCUSAS

La excusa de "Así es como me hizo D-os": ¿Por qué no puedo hacer lo que quiero? Después de todo, si quiero hacerlo, quiere decir que hay algo dentro de mí diciéndome que lo haga ¿verdad? Estoy siendo yo mismo. ¿No es natural que sea yo mismo?

La excusa de "Perdón, perdí el control": Mirá, yo sé que está mal. Pero no puedo controlarme. Tengo esta tendencia violenta dentro mio que... bueno, una vez que empiezo no puedo parar.

La excusa de "Soy especial": Soy un artista / empresario / santo / comandante en jefe / heredero / científico. Tengo talentos muy especiales, habilidades y grandes cosas para hacer. Las reglas comunes no se aplican a mí. No puedo restringirme por leyes hechas para mantener al rebaño en raya.

La excusa de "No soy nada" y "De qué sirve": Ya sé, antes me preocupaba por esas cosas e intentaba corregir las cosas malas en el mundo. ¿Pero de qué sirve? El mundo es lo que es, y lo que yo haga o deje de hacer no va a hacer ninguna diferencia de todas formas. Así que dejo que las cosas sigan su curso.

La lectura de la Torá de Mishpatim incluye mucho de lo que puede llamarse el "Código Civil" de la Torá, las leyes que gobiernan los asaltos, robos, daños, préstamos, alquileres, relaciones empleador-empleado, etc. Pero como los maestros jasídicos nos recuerdan

repetidamente, todo en la Torá tiene un "cuerpo" y un "alma": el concepto más esotérico o sublime tiene una aplicación práctica, la ley más técnica tiene una importancia espiritual.

Mishpatim incluye las leyes de los "Cuatro Prototipos de Daños" (como los define el Talmud) "el animal, el pozo, el hombre y el fuego." Técnicamente estos describen las cuatro categorías básicas de daños por las que una persona es responsable: 1) "Animal": daños causados por el animal u otras posesiones de uno (por ejemplo tu toro cornea la vaca de tu vecino; tu cabra se come los tomates de tu vecino); 2) "Pozo": daño pasivo causado por la negligencia criminal de uno (por ejemplo haces un pozo en el medio de la calle y alguien pasa, se cae y se fractura una pierna); 3) "Hombre": daños activos infligidos por el hombre (por ejemplo le rompes su lámpara de 1000 dólares o la única nariz que tiene en la cara); 4) "Fuego": daños causados por no controlar fuerzas potencialmente dañinas que uno tiene la responsabilidad de controlar (por ejemplo estas quemando basura en el fondo de tu casa y el fuego se extiende a la propiedad de tu vecino).

Los "Cuatro Prototipos de Daños", dice el Rebe, también describen cuatro fenómenos dañinos espiritualmente: la tendencia a seguir ciega e indiscriminadamente nuestras artimañas y deseos ("el animal"); la falta de control del enojo y otras fuerzas destructivas en nuestra mente ("fuego"); la falsa ilusión

de que todo está permitido en pos de un objetivo "superior" ("hombre"); y la inercia del alma pasiva y hueca ("el pozo").

Así como las leyes de Mishpatim nos advierten y prescriben remedios para los "Prototipos de Daños" físicos, también el "alma de la Torá" contrarresta sus cuatro análogos espirituales:

Si, nuestros instintos animales son naturales, necesarios y deseables, pero solo cuando están guiados y dirigidos por los instintos superiores de nuestra alma Divina.

Si, hay fuerzas volátiles que rugen dentro nuestro; pero se nos ha dado la responsabilidad, y los medios para controlarlas.

No, nuestras aspiraciones más altas y espirituales no están exentas de las reglas de la ley. Al contrario, cuando no se remiten a una autoridad mayor, se convierten en la causa de los males más grandes perpetrados por el hombre.

Ciertamente, la pasividad es algo en lo que es muy fácil caer. Debemos recordarnos constantemente que nuestras acciones hacen una diferencia en el mundo de D-os: El lo creó, El nos confió la tarea de mejorarlo, y Él nos proveyó los recursos para hacerlo. Solo debemos escarbar la superficie de nuestra alma para descubrir la fe, la voluntad, la pasión y la energía para actuar.

EL REBE ENSEÑA

Extraído de Sabiduría Diaria



"Cuando prestes dinero..." (Shemot 22:24)

El mandamiento de prestar dinero se aplica incluso si el prestatario tiene posesiones que teóricamente podría vender. Por lo tanto, el mandamiento de prestar dinero, a diferencia del mandamiento de dar caridad, se pretende que beneficie no sólo al pobre sino también al rico.

ARREGLANDO REENCARNACIONES PREVIAS

Si, a veces, estamos renuentes de prestar dinero a alguien que no es pobre, debemos considerar la posibilidad de que en una vida pasada, los roles presentes hayan estado invertidos; podemos haber sido los beneficiarios de un préstamo u otra forma de ayuda de la persona que ahora nos está pidiendo un préstamo. Esta es nuestra oportunidad de pagar su buena acción.

Sijot Kódesh 5713, pág. 191.



PARASHÁ EN 30"

Shemot (Éxodo) 18:1 - 20:23

Luego de dar la Torá al pueblo judío, D-os le dijo a Moisés que ascienda nuevamente al Monte Sinaí - esta vez por 40 días - para enseñarle los detalles de las leyes de la Torá. La sexta sección del Libro de Éxodo es principalmente una selección de leyes (Mishpatim en Hebreo) que D-os le enseñó a Moisés mientras estaba en el Monte Sinaí.



Ozer Wienikursky contó acerca del traumático momento en que iba a ser enrolado en el ejército comunista ruso. Él vino a Rabí Levi Itzjak para pedir su bendición para lograr una prórroga. El Rab no sólo lo bendijo. Le dio instrucciones sumamente detalladas; especificó la fecha exacta y hora en que debía presentarse en la oficina de enrolamiento, el camino exacto para llegar allí, los capítulos de Salmos que debía decir de antemano, y exactamente cuántas monedas debía dar en caridad.

También le prescribió que cuando Ozer estuviera de pie en la entrada al edificio, debía detenerse y visualizar en

LA EXENCIÓN

su mente el sagrado nombre de las cuatro letras de D-os. El Rab lo bendijo y le prometió que nada malo le ocurriría. Concluyó pidiendo que al retornar, le entregara un informe detallado de todo lo que había sucedido.

Wienikursky siguió cuidadosamente las instrucciones del Rab. Cuando llegó a la oficina del ejército, lo enviaron a un cuarto grande con muchas mesas. En cada una había un doctor con una especialidad diferente que tenía la responsabilidad de examinar a cada candidato que pasaba ante él, pero sólo en su área. Cada conscripto tenía que ir ante todos los doctores para

determinar el verdadero estado de su salud y eliminar cualquier posibilidad de contrariedad.

"Pasé a lo largo de la fila de mesas y cada doctor me examinó", Ozer relató. "Cada uno escribió su opinión. Finalmente, llegué al escritorio del empleado que notificaba a los conscriptos de la decisión. El hombre me miró misericordiosamente y exclamó: "¿Qué está pasando con usted? ¡Pobre hombre! ¡Cada doctor le encontró algo malo y le diagnosticó padecer una enfermedad diferente!"

Ozer salió tranquilo con una exención completa del ejército en sus manos.

¿LO SABÍAS?



Tu mesa es un altar. Tú eres el sumo sacerdote. Ese plato de exquisita comida que tienes enfrente es el sacrificio. Haces el ritual del lavado de las manos, pronuncias una bendición por la comida y luego, ¡al ataque! ¡Eleva todos esos carbohidratos y proteínas a una experiencia divina!

Lo básico del ritual del lavado de manos (llamado netilat yadaim) es lo siguiente:

Hazlo solamente antes de comer una comida que incluya pan o matzá (la halajá también exige que uno se lave las manos antes de comer torta si uno la consume como toda una comida). El pan se considera el alimento básico. Las papas se perdieron la oportunidad...

Tal vez esto te suene raro, pero antes de lavarte las manos, asegúrate de que tengas las manos limpias y que no tengan nada que pueda obstruir el agua

EL LAVADO DE MANOS ANTES DE COMER

e impedir que esta llegue a toda la superficie de las manos. Te dije que esto es una experiencia espiritual, ¿no? Más que Pasteur.

Quítate los anillos, a menos que nunca, en ninguna circunstancia, te los quites, en cuyo caso ellos se consideran "parte de la mano".

Llena una copa con agua y viértela dos veces en tu mano derecha. Repite lo mismo en la mano izquierda (atención, los zurdos: invertir el orden). La costumbre de Jabad es verter el agua tres veces en cada mano. Separa un poco los dedos para que el agua entre en medio de ellos. Dice Rabi Jisda: "No escatimes. Lléname las manos de agua y D-os las llenará de Su bondad".

Después de lavarte, alza las manos hasta la altura del pecho y di lo siguiente:

Barúj Atá Adonai Elohéinu Mélej Haolam, Ashér Kidshánu Bemitzvotáv, Vetzivánu Al Netilát Iadáim.

(Bendito eres Tú, Hashem nuestro D-os, Rey del universo, quien nos santificó con Sus preceptos y nos ordenó respecto del lavado de las manos.)

(Di esta bendición solamente si tienes la intención de comer más de 60 gramos de pan).

Frótate las manos la una con la otra y luego sécalas. Ten cuidado de no hablar ni de hacer ninguna otra cosa hasta que hayas recitado la bendición del pan y también hayas tragado un poco del pan.

Si en el medio de la comida vas al baño o te ensucias las manos de cualquier otra forma, tienes que volver a lavártelas, pero esta vez, sin bendición.



Dedicado con alegría y agradecimiento a Hashem
En honor al nacimiento y Brit Milá
de

Menajem Mendel Raskin

24 de Shevat 5780

Familias Raskin - Shemtov

Dedicado en bendita memoria de la
Sra. Clara Viñer A" H

Por su familia

MiSinai es una publicación de Jabad Uruguay
Pereira de la Luz 1130 - Montevideo
Artículos extraídos de jabad.org.uy y chabad.org
Inscríbete para recibir esta dosis semanal de Torá
por WhatsApp, por mail o domicilio, al 097 084 080
/ 2628 6770 o por info@jabad.org.uy
Esta publicación contiene citas sagradas,
trátala con respeto.
Descarga el pdf en jabad.org.uy/MiSinai.